

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 32

ACTA N° 058-2023

31 DE JULIO DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE ETAPA ENTREVISTA CONCURSO NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL. Participantes: Lizandro Brenes (5 min. presentación y 5 min. discusión)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FAG 2022. Participantes: Gustavo Redondo, Deiber Arrieta, Gerardo Montero, René Cubillo Vásquez y Fátima Espinoza (10 min. presentación y 15 min. discusión)
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. a. a. Acta 196 Toro 3. b. nota Asociación Desarrollo Integral Tierra Blanca y oficio OPER-DIST-AP-092-2023. Participantes: Rocío Céspedes. (5 minutos)
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. (5 minutos)

.....

.....

.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 32

ACTA 058-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo, Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las seis horas y dos minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas y cinco minutos ingresa el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las seis horas y ocho minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: estaríamos autorizando la presencia permanente doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General a quien también saludamos.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenos días a todos, gusto en saludarles, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: de la misma manera a don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 32

Saluda doña Celina Madrigal: gracias buenos días, presente. Me van a disculpar por la cámara que tiene un brillo extraño.....

Indica don Lizandro Brenes que: y doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 2.5 minutos)

Externa doña Rita Arce: presente.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenos días doña Rita (Arce).....

Saluda doña Rita Arce: buenos días a todos.....

Continúa don Lizandro Brenes con la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	SOBRE ETAPA ENTREVISTA CONCURSO NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL. Participantes: Lizandro Brenes (5 min. presentación y 5 min. discusión)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FAG 2022. Participantes: Gustavo Redondo, Deiber Arrieta, Gerardo Montero, René Cubillo Vásquez y Fátima Espinoza (10 min. presentación y 15 min. discusión)
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 5.-	CORRESPONDENCIA. a. . Acta 196 Toro 3.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 32

		b. nota Asociación Desarrollo Integral Tierra Blanca y oficio OPER-DIST-AP-092-2023. Participantes: Rocío Céspedes. (5 minutos)
	ARTÍCULO 6.-	ASUNTOS VARIOS. (5 minutos)

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Padilla Villanueva y Mejías Zamora.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 058-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- SOBRE ETAPA ENTREVISTA CONCURSO NOMBRAMIENTO SUBGERENTE GENERAL.

Indica don Lizandro Brenes que: El siguiente aspecto es muy sencillo, estamos en la etapa del proceso final para lo que sería la Subgerencia y en esta etapa corresponde, luego de que Talento Humano hiciera las entrevistas, hacer las entrevistas correspondientes de parte de la Junta Directiva. Es solamente una persona la que continúa, como ustedes bien saben, habían quedado en el registro de elegibles 2 personas, sin embargo, una de ellas decidió no continuar porque en este proceso encontró otro trabajo, mandó un correo, parece que está en la Junta de Protección Social, entonces sería una única persona la que va a participar de esta segunda etapa, él sí quiere continuar. Como es una sola persona, doña

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 32

Georgina (Castillo) me ayuda con la propuesta de acuerdo que eran las 2 opciones. Típicamente nosotros por una cuestión de que sería imposible que 7 personas entrevisten a 5 postulantes porque no daría en una sola sesión, generamos una especie de banco de preguntas y luego votamos por esas preguntas y las preguntas más votadas son las que se le realizan doña Georgina (Castillo) siempre nos ayuda para eso, sin embargo, en esta ocasión es una única persona entonces tenemos dos opciones.

Buenos días don Alexander (Mejías).....

Saluda don Alexander Mejías: buenos días a todos y todas, presente.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, tal como se muestra a continuación.....

3.a. Convocar a entrevista para el puesto de Subgerente General en la sesión del próximo jueves 03 de agosto.

Opción 1:

3.b. Enviar las consultas al equipo de Junta Directiva a más tardar el martes 01 de agosto de los corrientes antes de las 11:00 a.m., las cuales serán compartidas para que los señores Directores las califiquen.....

3.c. El día de la entrevista se harán a todos participantes las 4 preguntas más calificadas.....

Opción 2:

3.b. Conceder un tiempo máximo de 5 minutos para que cada director pueda realizar las consultas que estime necesarias al entrevistado.

Continúa don Lizandro Brenes indicando que: la opción N° 1, es hacerla de esa manera que tengamos un plazo para enviar las preguntas, conformamos un banco de preguntas, luego doña Georgina (Castillo) nos la comparte y nosotros votamos para hacer las 4 preguntas más votadas. O la otra opción en este caso, sería dar un tiempo prudencial hasta por 5 minutos por director para que de manera personal cada uno de nosotros le hagamos las consultas que bien tengamos hacerle en un plazo de tiempo de 5 minutos. Esas son las 2 opciones, y en esta ocasión serían estas propuestas porque es una única persona entonces en un escenario que hacemos todo el tiempo serían 35 minutos en total que serían los 7x5 de entrevista. Entonces ahí están las 2 opciones, la opción N°1 lo que típicamente hacemos, que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 32

sería enviar las consultas a más tardar mañana antes de las 11:00 am porque muchas personas salen a mediodía y demás por las fiestas religiosas de Cartago y el día de la entrevista se harían a todos los participantes las 4 preguntas más calificadas, eso sería que nosotros tengamos que calificarlas en el excel que doña Georgina (Castillo) nos mande antes de la sesión del jueves, a más tardar antes de las 4:00 pm. Y la opción N° 2 es conceder un tiempo máximo de 5 minutos para que cada director pueda realizar las consultas que estime necesarias al entrevistado. Las opciones son sobre el (inciso) 3.b porque el (inciso) 3.a es convocar a entrevista para el puesto de Subgerente y así continuar con el proceso. Abro la discusión.....

Saluda don Salvador Padilla: buenos días ¿qué tal?, ¿cómo están?, aquí reportándome.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, no veo manos levantadas entonces vamos a hacer la siguiente dinámica: vamos a votar el (inciso) 3.a, si se aprueba luego hacemos una segunda votación donde escogemos la opción N° 1 o la opción N°2.....

Somete la Presidencia a votación el inciso 3.a.....

Consulta doña Rita Arce que: ¿en este momento sólo el (inciso) 3.a verdad, todavía no estamos votando las opciones?.....

Responde don Lizandro Brenes que: así como le indiqué.....

Vota doña Rita Arce: por el 3.a, a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Consulta don Salvador Padilla que: disculpe Presidente, ¿me puede mostrar el (inciso) 3.a? es que tuve problemas para ingresar.....

Responde don Lizandro Brenes que: está en pantalla.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 32

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobado de manera unánime, al final damos la firmeza a todo dependiendo de cómo quedemos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

3.a. Convocar a entrevista para el puesto de Subgerente General en la sesión del próximo jueves 03 de agosto.....

Indica don Lizandro Brenes que: ahora vamos a votar por la opción N° 1 o la opción N° 2 para las entrevistas, porque solamente se trata de una única persona.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de opción N°1 u opción N° 2 para el inciso 3. b.....

Vota doña Rita Arce: opción N°2.....

Vota don Lizandro Brenes: opción N°2, porque como es una sola persona me parece que si da la libertad para que cada director le haga sus consultas por 5 minutos de manera particular.....

Vota doña Rosario Espinoza: opción N°1.....

Vota don Alexander Mejías: opción N°2.....

Vota don Salvador Padilla: opción N°2.....

Vota doña Anelena Sabater: opción N°2.....

Vota doña Ana Lía Solano: opción N°2.....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces la opción N°2 tiene 6 votos y la opción N°1 tiene 1 voto, por lo tanto, se aprueba la opción N°2.....

SE ACUERDA: con siete votos presentes, seis votos a favor de la opción N° 2 y el voto a favor de la opción N°1 de la directora Espinoza Carazo.....

3.b. Conceder un tiempo máximo de 5 minutos para que cada director pueda realizar las consultas que estime necesarias al entrevistado.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 32

Indica don Lizandro Brenes que: vamos a darle firmeza a convocar la entrevista y la metodología de la entrevista, que sería un espacio hasta por 5 minutos por director para que realice sus preguntas a la persona entrevistada.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con siete votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

3.c Dar firmeza a los incisos 3.a y 3.b.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FAG 2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-600-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-146-2023 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; 3. Estados Financieros FAG diciembre 2022; 4. Carta de Gerencia FAG Diciembre 2022; 5. Presentación PPT FAG JASEC 2022.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad; los señores Gerardo Montero, René Cubillo y la señora Fátima Espinoza del Despacho Carvajal & Colegiados.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 32

Indica con Lizandro Brenes que: continuamos, pasamos a temas de la Administración me parece que nos van a exponer los estados financieros del FAG (Fondo de Ahorro y Garantías). No sé si doña Rocío (Céspedes) nos quiere indicar algo.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias, buenos días. Sí señores como bien lo dice acá, para este punto vamos a hacerle la presentación a los señores de Junta Directiva de los estados financieros auditados correspondientes al Fondo de Ahorro y Garantía con cierre a diciembre del 2022, los cuales nos dan un informe sobre la situación al cierre del año anterior de este Fondo en dónde se afilian los funcionarios de la JASEC y que está normado por las políticas o normas de operación del Fondo el cual está a cargo del Área Financiera en la persona de don Gustavo Redondo. Importante señalar que para el Fondo de Ahorro desde el mes de abril tuvimos la renuncia del administrador y estamos en proceso de concurso para el nombramiento. También van a estar en la sesión los compañeros del Área Financiera y los señores de la Contaduría Pública que nos ayudó en los estados financieros.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenos días para don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) que ya están conectados, yo no sé si la firma ya también está lista para conectarse porque evidentemente ellos son los que exponen, pero bueno, le doy la palabra mientras tanto a don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta).....

Comenta don Gustavo Redondo que: buenos días, creo que están en proceso de conectarse, ellos ya se están conectando, don Deiber (Arrieta) está coordinando con ellos. Mientras tanto pues de lo que comentaba doña Rocío (Céspedes), sí precisamente los estados financieros del Fondo son separados de los de JASEC, se auditan cada año por la misma firma que audita a JASEC propiamente, y lamentablemente el Administrador renunció el 1º de mayo de este año, sin embargo, igual ahí tratamos de seguir con la operativa en la medida de lo posible. Don Deiber (Arrieta) me indica por favor como estamos con los señores, yo creo que don René (Cubillo) está ingresando y nos faltan 2 más.....

Saluda don René Cubillo: buenos días.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 32

Señala don Deiber Arrieta que: buenos días, creo que ya están los dos auditores, doña Fátima (Espinoza) está conectada y don René (Cubillo) también.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenos días, bienvenidos a la sesión esta es la Junta Directiva de JASEC, no sé si ellos han participado ya en sesiones previas porque evidentemente la firma audita bastantes procesos, adelante con la presentación por favor.....

Hace ver doña Fátima Espinoza que: don René Cubillo es el que va a presentar, lo veo ahí conectado, ¿no sé si él ya se presentó?.....

Responde don Lizandro Brenes que: no, por favor don René (Cubillo) si puede encender su cámara, es por una cuestión de que la Ley General de Administración Pública lo solicita.....

Consulta don René Cubillo que: ok, buenos días estimados señores y señoras, vamos a presentarles mediante un resumen ejecutivo los principales resultados obtenidos en la Auditoría del Fondo de Retiro de Ahorro y Garantía (FAG) para el periodo 2022. En este caso estamos emitiendo una opinión con salvedades y no limpia debido a ciertas condiciones que afectan la razonabilidad de los estados financieros las cuales vamos a proceder a ver más adelante. Como les menciono en nuestra opinión detallamos una opinión con salvedades, dice que hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro de Ahorro y Garantías (FAG) que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, por el periodo terminado en dichas fechas así como las notas explicativas, o sea, en sí el juego completo de estados financieros excepto el estado de cambios en el patrimonio debido a la naturaleza del FAG, no cuenta con ese estado. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG), al 31 de diciembre del 2022; esto utilizando como base o como marco normativo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 32

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2022; el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo, por el período terminado en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.....

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG), al 31 de diciembre del 2022; así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....

Continúa el señor René Cubillo: aquí vienen las condiciones que les mencionaba anteriormente, básicamente el primer y segundo aspecto se deben a diferencias que existen entre el registro auxiliar y la contabilidad de lo que es, ah no en este primer punto es la provisión, dice:

- 1- “Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de Provisión Fondo de Mutualidad se presenta en los estados financieros por un monto que asciende en ¢90 millones. Esta provisión se fundamenta únicamente en el artículo 10 de la normativa de operación del Fondo, en el cual se indica que la creación del Fondo se realiza por el monto de ¢36 mil por cotizante de manera anual. Sin embargo, la entidad no cuenta con un registro auxiliar que detalle la composición de la partida, ni tampoco se cuenta con un reglamento que especifique el tratamiento y uso de dicho fondo, esto representa una limitación en nuestra revisión de auditoría, por cuanto no es posible verificar la razonabilidad del saldo, además esto imposibilita realizar procedimientos de auditoría adicionales a dicha cuenta contable.”.....

 JASEC	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 32

Señala don René Cubillo que: esto tiene que ver específicamente con la cuenta de provisión fondo de mutualidad que no hay un auxiliar y no se cuenta con el reglamento o que reglamente el tratamiento, la naturaleza, el manejo de ese Fondo. El segundo punto y el tercero tienen que con la diferencia que hay entre el auxiliar y el saldo contable de los aportes patronales y personales. En el caso N°2 dice:

- 2- *“Como parte de nuestras pruebas de auditoría procedimos a cotejar el registro auxiliar de la cuenta de Aportes Patronales por Pagar contra el saldo registrado en la contabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y determinamos que existe una diferencia por un monto de \$16 millones. El monto registrado en contabilidad asciende a \$1.349 millones, mientras que el saldo mostrado en el registro auxiliar es por \$1.365 millones. Por lo que no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de las cuentas.”.....*
- 3- *Como parte de nuestras pruebas de auditoría procedimos a cotejar el registro auxiliar de la cuenta de Aportes Personales por Pagar contra el saldo registrado en la contabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y determinamos que existe una diferencia por un monto de \$99 millones. El monto registrado en contabilidad asciende a \$4.127 millones, mientras que el saldo mostrado en el registro auxiliar es por \$4.226 millones. Por lo que no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de las cuentas.....*

Hace ver don René Cubillo que: esas son básicamente las condiciones por las que no emitimos una opinión limpia. Aquí viene un párrafo de énfasis que se refiere básicamente a que no se cuenta con un estado de cambios en el patrimonio debido a la naturaleza del Fondo, debido a que las cuentas de aportes se registran como un pasivo y no como patrimonio.....

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión hacemos la observación sobre los párrafos de la opinión en los cuales no se refiere al estado de cambios en el patrimonio por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, debido a que no existen partidas patrimoniales según la estructura financiera del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG), tanto las aportaciones personales como patronales, son reconocidas en los estados

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 32

financieros como un pasivo y la utilidad del periodo se capitaliza dentro de la cuenta de aportaciones personales (pasivo). De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, y son responsabilidad de la administración de la empresa. Para la realización de esta auditoría no se incluye dicho estado de cambios en el patrimonio, por lo que los mismos no pueden ser considerados como estados financieros completos.....

Indica don René Cubillo que: otro párrafo que viene en la opinión que tiene que ver con que la auditoría del 2021 o que los estados financieros del Fondo fueron auditados por otro despacho de contadores públicos.....

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el período terminado el 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, quienes en su informe fechado el 31 de mayo del 2022 emitieron una opinión calificada, las cifras del periodo 2021 se presentan únicamente con fines comparativas e informativos.....

Continúa don René Cubillo: aquí vienen las cifras por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2022 que ya son de su conocimiento.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 32

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO
FONDO DE RETIRO, AHORRO Y GARANTÍAS (F.A.G.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Cifras expresadas en millones de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo			
Activo no corriente			
Créditos Porción Largo Plazo, neto	4	4.374,7	4.788,3
Bienes adquiridos en la recuperación de créditos	5	53,8	---
Total activo no corriente		4.428,5	4.788,3
Activo corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6	110,3	24,8
Reembolsos por cobrar	7	49,8	26,0
Cuentas por Cobrar	8	0,4	63,7
Instrumentos Financieros	9	1.326,2	1.568,9
Créditos Porción Corto Plazo	4	284,7	281,3
Total activo corriente		1.771,4	1.964,7
Total activos		6.199,9	6.753,0
Pasivo			
Pasivo no Corriente			
Provisión Mutuality	10	90,0	90,0
Aportaciones por pagar a largo plazo	11	5.034,4	5.421,3
Total de pasivo no corriente		5.124,4	5.511,3
Pasivo Corriente			
Ahorro Navideño	12	8,7	11,5
Cuentas por pagar	13	15,7	67,7
Póliza por pagar	14	9,3	9,0
Aportaciones por pagar a corto plazo	11	441,0	530,1
Intereses acumulados sobre aportes	15	600,8	623,4
Total pasivo corriente		1.075,5	1.241,7
Total de pasivo		6.199,9	6.753,0

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Explica don René Cubillo que: los ingresos son muy similares de un período a otro, disminuye un poco pasan de 608.5 a 597.1.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 32

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO
FONDO DE RETIRO, AHORRO Y GARANTÍAS (F.A.G.)
ESTADOS DE RESULTADOS**

Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022
(Con cifras correspondientes del 2021)
(Cifras expresadas en millones de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de Operación:			
Intereses Ganados sobre Préstamos	16	550,5	590,6
Intereses Ganados sobre Préstamos Morosidad	17	0,1	0,0
Ingresos por comisiones	18	0,0	0,0
Ingresos redistribución aporte patronal	19	11,0	0,0
Ingresos ganados sobre cuenta bancaria	20	8,1	8,9
Ingresos ganados sobre inversiones	21	28,7	9,2
Total ingresos de operación:		598,4	608,7
Total de ingresos:		598,4	608,7
Gastos Financieros			
Comisiones bancarias	22	0,2	0,2
Gastos fuera de operación			
Estimación por incobrables	23	1,1	0,0
Total gastos		1,3	0,2
Utilidad neta del periodo	15	597,1	608,5

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Consulta don René Cubillo que: ¿no sé si tienen dudas hasta ahí?.....

Responde don Lizandro Brenes que: al final don René (Cubillo).....

Señala don René Cubillo que: la carta de gerencia va muy ligada a las inconsistencias que mencionamos anteriormente, que son como los principales hallazgos.....

Carta de Gerencia CG 2-2022

Informe final

San José, 12 de mayo del 2023.

Señores

Junta Administrativa del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía (FAG)

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la segunda visita de auditoría externa correspondiente al período 2022, al Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía, (FAG) y con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG2-2022.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 32

*Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad
Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los colaboradores del Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía, (FAG) y estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo*

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado No. 1649
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2023



“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Conta
Rica, por disposición de su artículo número 8

a

Continúa don René Cubillo indicando que: de primero, un hallazgo es que no se evidencia la actualización de la normativa del Fondo (de Ahorro y Garantía), esa es toda la normativa interna que tiene el Fondo (de Ahorro y Garantía), y se evidencia que fue actualizada la última vez en febrero del 2019.....

HALLAZGO 1: NO SE EVIDENCIA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA DEL FONDO.

CONDICION:

Al solicitar la normativa vigente que rige al Fondo de Retiro, Ahorro y Garantía para el periodo en revisión se nos entregó normativa cuya fecha de actualización fue desde el año 2019, además estos documentos no tienen una evidencia de que tuvieran revisiones o actualizaciones posteriores a la fecha establecida...

.....
.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 32

A continuación, presentamos el detalle de los documentos entregados:

Nombre	Fecha
Normas para el establecimiento y operación del FAG	Febrero 2019
Normativa de compensación	Febrero 2019
Normas para el otorgamiento de créditos al amparo de la línea personal y fiduciaria	Febrero 2019
Normas cuota única	Febrero 2019
Normas para la línea de educativa	Febrero 2019
Normas para el otorgamiento de créditos al amparo de la línea médica	Febrero 2019
Normas para el otorgamiento de créditos al amparo de la línea de gastos de sepelio	Febrero 2019
Normas para la línea de ahorro navideño	Febrero 2019
Normas para el otorgamiento de créditos al amparo de la línea de personal con garantía hipotecaria	Febrero 2019
Normas para la reunificación de créditos	Febrero 2019
Normas para el otorgamiento de créditos al amparo de la línea de cómputo	Febrero 2019

Comenta don René Cubillo que: el segundo punto es inexistencia de la cuenta de intereses por cobrar de cartera crédito, ese tema no es que no se registren los intereses, los intereses se van registrando, pero en resultados, conforme se van obteniendo entonces lo que no se registra es el interés por cobrar, esto básicamente para reconocer el devengo, cómo surgieron las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera).....

HALLAZGO 2: INEXISTENCIA DE LA CUENTA INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITO.

CONDICIÓN:

Al realizar los procedimientos de auditoría para la revisión de la cartera de crédito con corte al 31 de diciembre del 2022, identificamos que en la contabilidad no evidencia la cuenta de los intereses por cobrar de las operaciones de crédito

Indica don René Cubillo que: en el tercer hallazgo existen diferencias entre la conciliación de los registros auxiliares contra la contabilidad de las cuentas de aportes personales y aportes por pagar, este hallazgo va ligado con las dos salvedades que tenemos en el informe, que tiene que ver con las diferencias entre el auxiliar de contabilidad de los aportes personales y patronales. En total vemos que son 115.901 millones.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 32

HALLAZGO 3: EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LA CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS AUXILIARES CONTRA LA CONTABILIDAD DE LAS CUENTAS DE APORTES PERSONALES Y APORTES PATRONALES POR PAGAR.

CONDICIÓN:

A la fecha de nuestra revisión, solicitamos los registros auxiliares de las cuentas de aportes personales y aportes patronales por pagar tanto a corto plazo como a largo plazo, sin embargo, se identificaron diferencias las cuales se detallan a continuación:.....

Cuenta contable	Saldo contable	Saldo Reg. Auxiliar	Diferencia
Aportes personales por pagar (corto y largo plazo)	4.126.697.054	4.225.835.896	(99.138.842)
Aportes patronales por pagar (corto y largo plazo)	1.348.732.718	1.365.495.552	(16.762.834)
Total	5.475.429.772	5.591.331.448	(115.901.676)

Indica don René Cubillo que: otro hallazgo, la cuarta condición también va referida a una de las salvedades que tiene que ver con la cuenta del fondo de mutualidad, que no se cuenta con un auxiliar, no se cuenta con un reglamento, obviamente que hay tratamiento que se le tiene que dar a esa cuenta y el saldo de esa cuenta al cierre del período es por 90.0 millones. Eso sería.....

HALLAZGO 4: NO SE NOS PROPORCIONÓ EL REGISTRO AUXILIAR O DETALLE DE LA CUENTA PROVISIÓN FONDO DE MUTUALIDAD

CONDICIÓN:

Al efectuar nuestras pruebas de auditoría solicitamos el registro auxiliar o detalle de la partida de provisión fondo de mutualidad por un saldo de ¢90.007.624. Otro aspecto de relevancia es que, no se cuenta con un reglamento que especifique el tratamiento y uso de dicho fondo. Ante la imposibilidad de aplicar procedimientos de auditoría por falta de un registro auxiliar o detalle no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de la cuenta, lo cual representa una limitación al alcance de nuestra auditoría

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias don René (Cubillo), doña Fátima (Espinoza). Tal vez por un asunto de orden, desde que nos presentaron el informe completo y que ustedes lo tuvieron

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 32

durante todo el fin de semana, a mí me parece que estás salvedades son bastante importantes y de hecho las auditorías pasadas han sido reiterativas en muchas de estas falencias, yo sé que teníamos ahí un Administrador, que el Administrador renunció de la noche a la mañana y que fue un caos y demás, pero me parece que se acumulan falencias graves y serias que ha venido detectando la auditoría no solamente en éste informe, sino en informes previos, y eso lo digo para indicarles que por lo menos mi propuesta sería tener un espacio mayor de discusión, puede ser tal vez de hoy en 8 (días) solamente para discusión para que los señores Directores hagan las consultas correspondientes y de alguna manera tomar los acuerdos que consideremos sirvan para sopesar estas salvedades que son muy de fondo, entonces la propuesta sería; bueno podemos utilizar el espacio de discusión por supuesto de hoy, pero también continuar discutiéndolo por un espacio mayor puede ser de hoy en 8 (días) o en la sesión del jueves, pero la sesión del jueves está un poco topada entonces tal vez de hoy en 8 (días) para que lo consideren los señores Directores, y abro el espacio de discusión hasta por 2 minutos 10 (segundos), por lo menos en esta primera etapa; doña Anelena (Sabater), adelante.....

Externa doña Anelena Sabater que: muchas gracias a los compañeros por la exposición. Don René (Cubillo) no me queda claro, porqué ustedes al final de la carta de gerencia ponen los hallazgos del 2022 y 2020, ¿en el 2021 no se dio seguimiento de los hallazgos o fue que no hubo auditoría en ese período?, no sé si me explica.....

Responde don René Cubillo que: vamos a ver el seguimiento de los hallazgos, qué sucedió.....

Interviene doña Fátima Espinoza para indicar que: digamos, aquí en la presentación solo se informa lo que son los hallazgos propiamente que están en el período, entonces lo que está, no sé si usted tiene la carta de gerencia al final del documento está el seguimiento de carta de gerencia y ahí está el estado de los hallazgos donde dice “pendiente” o donde dice “corregido”.....

Comenta la señora Sabater Castro que: correcto, sí señora, pero es que se menciona el 2022 y 2020, pero no hace referencia a las observaciones del 2021, no sé si es por alguna razón en particular. Porque vamos a ver, por ejemplo, yo estoy viendo aquí es que en el 2022 y en el 2020 todas las observaciones

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 32

siguen pendientes, quería saber primero que ¿si en el 2021 hubo auditoría o no?, ¿si fue que ya no están pendientes esos hallazgos?, y luego me llama poderosamente la atención que sigamos arrastrando pendientes del 2020, y no sé si es que si nos hubieran llevado más otras todavía 2021, todavía siguen pendientes, o sea no estoy entendiendo.....

Indica don René Cubillo que: en realidad aquí los veo corregidos, pareciera que solo quedó uno pendiente.....

Comenta la señora Sabater Castro que: eso habría que indicarlo ahí, porque se puede malinterpretar que por lo menos hay algo que está corregido.....

Comenta don René Cubillo que: si, es que nosotros.....

Interviene doña Fátima Espinoza para indicar que: don René (Cubillo) un segundito. Es que digamos cuando, si en el 2021; ahorita no me acuerdo si hubo auditoría en el 2021, pero entregaron los documentos un poquito tarde, entonces tendría que tendríamos que irnos, ahorita no tengo el documento aquí a mano, entonces qué pasa, cuando hay hallazgos en el 2021 y la condición se actualiza nosotros lo tomamos como nuevo, no lo ponemos como seguimiento, pero nada más tendría que verificar en el 2021 la carta para saber si realmente los hallazgos se actualizaron nuevamente en el 2022.....

Señala doña Anelena Sabater que: por favor, porque la carta debería ser lo más completa posible.....

Externa don René Cubillo que: sí, en realidad los del 2021 se corrigieron y quedó uno pendiente, ¿ahí lo están viendo?.....

Indica doña Fátima Espinoza que: no don René (Cubillo).....

Resalta don René Cubillo que: nosotros hicimos dos visitas de auditoría para el período 2022, entonces si había algo pendiente, ¿ahí lo están viendo ahora sí?.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 32



SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS DE LA CARTA DE GERENCIA 1-2021

OBSERVACIONES	ESTADO ACTUAL
HALLAZGO ÚNICO: NO SE NOS SUMINISTRARON AUXILIARES DE CUENTAS POR COBRAR, NI CUENTAS POR PAGAR. CONDICIÓN: Durante la realización de nuestro trabajo de campo, no se nos suministraron auxiliares de cuenta por cobrar con un saldo de €63.7 millones, y cuentas por pagar con un saldo de €67.7 millones.	Pendiente Se actualiza con el hallazgo 4 de la CG1-2022

Responde doña Fátima Espinoza que: sí, ahora sí.....

Continúa don René Cubillo indicando que: si quedó algo del 2021, de la carta 2021 nosotros le dimos seguimiento, de hecho, que quedó sólo ese pendiente. Eso que menciona doña Fátima (Espinoza) es cierto, como está auditoría del 2021 no la hicimos nosotros, la hizo otro despacho, entonces nosotros cuando retomamos la auditoría, obviamente nosotros ponemos los hallazgos en el cuerpo de la carta, pero del 2021 sí quedó pendiente ese.....

Resalta doña Fátima Espinoza que: sí, pero esa es la CG1-2022, quiere decir que aquí en la CG1-2022 sí la incluimos porque estaba pendiente, ya retomando la segunda carta, digamos que estamos en la segunda visita, si está corregido nosotros no lo incluimos como corregido, porque está corregido totalmente.....

Señala la señora Sabater Castro que: no sé si ahí me perdí, porque me están diciendo que ese hallazgo está desde el 2021, en las observaciones de la carta de gerencia actual lo meten como si fuera un hallazgo 2022, o sea vamos a ver, ese hallazgo para resumir está pendiente desde el 2021.....

Externa doña Fátima Espinoza que: sí; don René (Cubillo) ponga un seguimiento por favor; si usted lo ve aquí dice “seguimiento de hallazgo de carta de gerencia 1-2021”, esto quiere decir que cuando nosotros ingresamos en el 2022, en la primera visita, que creo que fue a junio éste hallazgo estaba pendiente, en la segunda visita del período 2022 ese hallazgo ya está corregido, quiere decir que nosotros no lo podemos incluir aquí en la matriz como corregido porque ya está corregido totalmente.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 32

Me interesa que, si le quedó claro, digamos del 2021 el primer hallazgo está corregido ya, ese de la CG1-2022.....

Externa doña Anelena Sabater que: bueno; y en el resultado de la revisión ahí se menciona que basados en todos los hallazgos, ustedes indican que el nivel de riesgo es medio, entendería que solamente puede haber tres criterios o cómo hacen para categorizarlo, porque honestamente me preocupa ese tema de riesgo medio.....

Señala doña Fátima Espinoza que: digamos, hay riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto, entonces el alto es porque realmente no se puede auditar, el riesgo medio es porque sí existen registros auxiliares o las condiciones, o las diferencias que se encuentran son menores, y bajo es porque; digamos que no hay registro de auxiliar porque nosotros para poder auditar nosotros tenemos que tener el estado financiero y aquellos documentos o registros que me dan la razonabilidad del saldo propiamente, y bajo es porque realmente el riesgo es totalmente bajo, no se encontraron propiamente diferencias.....

Resalta doña Anelena Sabater que: bueno, que usted me diga que riesgo alto es que no se puede auditar, me parece que es riesgo catastrófico, entonces riesgo medio lo tomo que entonces sí es una situación crítica.....

Indica la señora Fátima Espinoza que: correcto.....

Resalta la señora Sabater Castro que: la verdad creo que para los compañeros no tengo más observaciones, pero sí me parece fatal está carta de la gerencia, creo que necesitamos una sesión en donde se revise internamente cuáles van a ser las acciones de la Administración y que ya sean contundentes de una vez por todas, porque no podemos seguir con ese tipo de hallazgos, e igual mocionaría si es necesario para que haya una sesión con más tiempo y que estén todos los involucrados en estos temas para subsanar de una vez estos hallazgos. Gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes que: tal vez por una cuestión de orden me parece que podemos tener inclusive dos sesiones más, una sesión donde se atiendan consultas con los señores Auditores Externos, y luego una sesión puntualmente con las personas del FAG y de la Administración, es decir,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 32

una donde evidentemente conozcamos el detalle de los resultados de la Auditoría, y otra sesión donde ya nosotros a lo interno abordemos estos hallazgos para tomar decisiones puntuales, porque a fin de cuentas esto es un aporte y es lo que es verdad. Doña Rita (Arce) levantó la mano.....

Externa doña Rita Arce que: bienvenidos los señores don René (Cubillo) y doña Fátima (Espinoza), vean sí realmente para nosotros o por lo menos para mí es muy preocupante esa carta de gerencia así como los hallazgos, etcétera, esta catástrofe no es de ahora, esta catástrofe la vengo viendo desde hace muchos años, dos o tres años, y lo que hemos pedido siempre o lo que yo he pedido siempre es las acciones, el seguimiento, el cronograma, cómo vamos a implementar los hallazgos, que a estas alturas no tengamos auxiliares, que no tengamos un montón de cosas, hasta me da un poco de angustia, me da una angustia muy grande porque no tenemos procedimientos y porqué digo que no tenemos procedimientos, o sea aquí yo creo que con el FAG lo que tenemos que hacer es casi que una intervención compañeros, esto no puede seguir así y está intervención la vengo pidiendo desde hace muchos años, yo les dije “ahí se va a presentar una catástrofe” y podemos revisar las actas de todo lo que he dicho, porque no teníamos claro y simplemente vienen y se nos presenta un cronograma con buenas intenciones pero con poca efectividad, para mí es muy complicado que lo tratemos de adornar con medio y bajo, me parece que deberíamos llamarle a las cosas por su propio nombre porque aquí nosotros debemos de tomar decisiones y las decisiones tienen que ser radicales, o sea por ejemplo que no se evidencie la actualización de la normativa de fondo, entonces de acuerdo a qué están haciendo; están usando la misma y es la vigente no lo sé, vean que toda es de acuerdo a febrero del 2019, eso podría empezar por ahí, el tema de fondo, luego que se diga que la auditoría del 2021 o 2020 que no se hizo porque se contrató una firma, pidió documentos, no se les dieron los documentos, se hizo la contratación, se perdió la contratación, se tuvo que hacer otra, o sea vean que eso ni siquiera corresponde a ellos, a estas cartas.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: ya se le venció el tiempo de los 2 minutos 10 (segundos), como indiqué ese tiempo me parece a mí que no es el suficiente para abordar esos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 32

hallazgos, entonces simplemente por orden se venció el tiempo, pero sabemos que por lo menos yo tengo planeado si usted lo tiene a bien también no aprobar los estados financieros hoy, sino traer una discusión mayor.....

Externa la señora Arce Láscarez que: don Lizandro (Brenes) nada más una pregunta tal vez para dejarla ahí en la palestra.....

Indica el señor Brenes Castillo que: sí, plantéela, pero puntualmente por favor.....

Resalta la señora Arce Láscarez que: es para saber por ejemplo de los últimos jubilados, que nos den un informe de los últimos jubilados, lo que se ha pagado y lo que no se ha pagado y cuánto se debía pagar, eso al FAG, pero luego comentaré el asunto, pero se van a sorprender de lo que salga de ahí. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías).....

Externa don Alexander Mejías que: muy buenos días al señor y señora Auditora (Externa), compañeros, yo si quisiera para la siguiente sesión, ser como muy puntual, como ver todos estos puntos de una vez, ver porque a uno lo que le queda es la explicación del porqué no existen auxiliares, del porqué las diferencias, y de una vez el plan de acción y con plazos muy cortos, e incluso que se exponga no sé si existe alguna forma en que se pueda colaborar porque de repente hay también cosas que son muy pasadas y que se ocupa la colaboración, pero entonces que se exponga digamos de manera muy ágil todo lo que se necesita y los porqué, entonces yo estaría totalmente de acuerdo luego en hacer la sesión para ampliar con más detalle, pero en general uno se pone a ver estos hallazgos y sí queda mucha duda incluso con el manejo de no sé las provisiones por ejemplo, lo del fondo de mutualidad, sino hay registros de auxiliares cómo se puede llevar eso a la hora por ejemplo lo que decía doña Rita (Arce) tal vez una liquidación o una jubilación, cómo se hacen esos cálculos, entonces yo estaría de acuerdo nada más en que sí sea como muy puntual y que ya traigamos como los planes de acción. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Gustavo (Redondo).....

Pregunta don Gustavo Redondo que: me confirma ¿si me escuchan?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 32

Responde el señor Brenes Castillo que: sí señor.....

Comenta don Gustavo Redondo que: tal vez brevemente, empezar por algunas aclaraciones que me parecen que son necesarias, uno los estados financieros son razonables excepto por las salvedades, las salvedades lo que tenemos es básicamente el fondo de mutualidad y unas diferencias que hay en aportes, eso es básicamente lo que no se puede considerar razonable porque los señores Auditores (Externos) no pudieron aplicar pruebas, entonces las auditorías del Fondo (de Ahorro y Garantía) sí se han hecho todos los años, por lo menos todos los que yo recuerdo más o menos como desde el 2003-2005 todas las auditorías del Fondo (de Ahorro y Garantía) se han hecho, el fondo de mutualidad era un fondo que cancelaba préstamos de los cotizantes una vez que lamentablemente fallecían, eso se necesitaba antes del 2006 porque en el 2006 se tomó una póliza de saldos crediticios y desde entonces se tenía como un doble instrumento, la póliza de saldos crediticios y ese fondo de mutualidad, ese fondo de mutualidad la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) hizo una modificaciones en el 2019 e indicó que se iba a hacer una normativa nueva y no la ha hecho, entonces en realidad lo que procede es derogar ese artículo por lo menos desde mi opinión dado que el riesgo está administrado con la póliza de saldos crediticios, eso tal vez por ahí, es el único auxiliar que en realidad hace falta. Los ajustes que se habían solicitado de cuentas por pagar y cuentas por cobrar fueron corregidos, y el tema de actualización de normativa sí me parece que es claro que necesitamos documentar los trabajos, en la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) tiene una comisión que ha ido revisando toda la normativa pero que no la ha podido trasladar propiamente a aprobaciones, pero eso probablemente lo podamos traer en una sesión ya más amplia con planes de acción, si tal vez que consideren que así como de año a año se hace una auditoría y puede salir nuevamente la misma recomendación, no así el alcance, porque todos los años se han venido haciendo ajustes, mejoras, planes de trabajo que lo que puede hacer es que cambia el alcance, pero no se logra corregir en su totalidad, eso básicamente, igual de la solicitud de doña Rita (Arce) no me quedó claro el alcance, porque de hecho es un comentario que se hizo en la Junta Directiva del FAG de la semana pasada, pero tampoco ahí quedó claro, es que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 32

lamentablemente a veces se hacen comentarios donde se solicita algo muy general y tal vez no podemos atenderlo tal vez porque no lo entendemos, entonces tal vez para la sesión donde traigamos todo ojalá que el requerimiento si esté bien específico para poderlo atender en forma y no dar la impresión de que algo está más mal de lo que en realidad esté, ni por otro lado hacer pensar que las cosas están muy bien cuando tal vez no lo están; y don Deiber (Arrieta) no sé si puedes aclarar un poco el tema tal vez rápidamente de la atención de las recomendaciones de períodos anteriores que en eso se ha venido trabajando.....

Resalta el señor Arrieta Fonseca que: sí señor, muy sucinto, digamos el tema de los auxiliares, principalmente de cuentas por cobrar y cuentas por pagar muy importante verlo aquí en la carta de gerencia donde los Auditores (Externos) por ejemplo con cuentas por cobrar dice que “cotejamos el registro del auxiliar contra el mayor”, entonces sí se les entregó un auxiliar de cuentas por cobrar, al 31 diciembre del 2022 y en el estado financiero está la única cuenta por cobrar con saldo significativo era reembolsos por cobrar, e inclusive a ellos sí se les entregó todas las cuentas por cobrar, respecto a lo que son cuentas por pagar en la carta de gerencia realizamos la sumatoria, solicitamos los registros de la cuenta de excedentes y provisiones, son las únicas dos cuentas de las cuentas por pagar que no se les entregó el auxiliar porque no lo teníamos a corte de estados financieros, e inclusive provisiones es la salvedad que bien explicaba don Gustavo (Redondo) que es un tema de manejo de la normativa en la última modificación que aprobó la Junta Directiva por recomendación de la Junta Directiva del Fondo (de Ahorro y Garantía) eso es muy importante tenerlo en cuenta. Aquí en el hallazgo primero corresponde a la auditoría del 2021, que es que no se les pudo suministrar en la totalidad de los auxiliares de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, pero si ustedes ven en la redacción de la carta gerencia los Auditores (Externos) del 2022 a don René (Cubillo) y a doña Fátima (Espinoza) sí se les entregó los auxiliares de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar con excepción de provisiones, entonces eso es importante tenerlo en cuenta, los demás auxiliares en el seguimiento del 2020 ya fueron cumplidos, bien dice aquí que “se actualiza con este hallazgo”, ese es el de aportes que es el único que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 32

continúa desde el 2020 y sigue en el 2022, que es el relacionado con los aportes, el de cuentas por pagar afiliados ya se solucionó porque se les entregó a ellos el auxiliar y el de liquidaciones también se solucionó porque se les entregó el auxiliar. Entonces en resumen cuentas por cobrar, la cuenta por cobrar más significativa era reembolsos, se le entregó el auxiliar, bajo la revisión que ellos hacen determinan que es de un riesgo bajo porque sí tenemos el auxiliar y sí se les entregó. En cuentas por pagar se les entregaron los auxiliares, los que quedaron pendientes del 2021 fueron provisiones, liquidaciones y cuentas por pagar afiliados, estas dos últimas sí se les entregó el auxiliar, ellos determinan que tiene un riesgo medio porque la provisión tiene un monto de 90.0 millones, como bien lo explicó don Gustavo (Redondo) es un problema técnico en la aplicación de la normativa en su última reforma, entonces para tranquilidad de todos como bien lo dijo don Gustavo (Redondo) hubo auditoría 2020, se atendieron la mayoría de los hallazgos, en unas el tema de aportes pendientes, en 2021 el hallazgo que venía era el de suministro de auxiliares, se les suministró en el 2022 los auxiliares relacionados con reembolsos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, dando como resultado el hallazgo que ya acabamos de ver de ellos de que no se les proporcionó este fondo de mutualidad que fue la explicación de don Gustavo (Redondo). Eso sería de mi parte.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias; ahí doña Anelena (Sabater) agradeció por los comentarios de don Gustavo (Redondo), que me parece que todos lo vieron en el chat, y también ahí yo anoté algunas observaciones para ustedes que me parece importante que ustedes tengan su espacio, porque me parece que sí han dado seguimiento a los hallazgos, y eso también consta en las sesiones. Mi propuesta sería entonces trasladar o continuar con la discusión, más bien sería continuar con la discusión sobre los estados financieros del FAG en una próxima sesión.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; solamente quiero hacer el comentario para don Gustavo (Redondo) de que yo desconozco al 100% lo que discutieron ustedes en el seno de la Junta, lo que yo estoy planteando, no sé si lo vieron porque no podría decirle, pero si fuera de lo mismo pues que bien para que lo estén

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 32

conversando, pero desconozco don Gustavo (Redondo) al 100%, eso se lo puedo garantizar, de que no sé qué discutieron y lo que yo estoy planteando no sé si será eso o será otra cosa, gracias, pero tiene que ver ahí con un pago que hicieron a alguien que se pensionó, no sé si se refiere usted a eso también...

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime y en firme con siete votos presentes, entonces le pediríamos a la firma auditora que nos acompañen en una próxima sesión también, y muchas gracias por la exposición de hoy.....

Resalta doña Fátima Espinoza que: con mucho gusto; si ustedes nos confirman y mi jefe lo confirma, muchas gracias más bien.....

Externa el señor Brenes Castillo que: gracias también a don Gustavo (Redondo) y a don Deiber (Arrieta) por la atención de siempre, que pasen un muy buen día.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 32

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.a. Continuar con la discusión sobre los estados financieros del FAG en una próxima sesión

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos a otros asuntos, y talvez brevemente doña Rocío (Céspedes) nos puede exponer la correspondencia.....

ARTÍCULO 5.- CORRESPONDENCIA.

a. a. Acta 196 Toro 3.

b. nota Asociación Desarrollo Integral Tierra Blanca y oficio OPER-DIST-AP-092-2023.

5.a. Acta 196 Toro 3.

Se conoce el siguiente documento: 1. Acta 196-2023 Toro 3, suscrita por el Comité de Vigilancia y Auditoria Fideicomiso P.H. Toro 3.....

Externa doña Rocío Céspedes que: brevemente tenemos dos documentos, primero el acta 196-2023 de Toro 3, los aspectos a destacar en esta acta emitida por el Comité Administrador es básicamente que se discute lo referente a las negociaciones que se están haciendo para ampliar al 2037 el plazo del Fideicomiso y adicionalmente la discusión que se da referente a la solicitud que estamos haciendo tanto de parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) como de JASEC para que la factura que se nos empieza a remitir tenga más detalle de lo que se ha estado remitiendo, con la intención de que dadas las supervisiones que nos dan ARESEP y la Contraloría (General de la República) poder reflejar en los estados financieros cada uno de los detalles que tienen estás facturas, además de lo del mantenimiento, pago de intereses y demás componentes u obligaciones que se tiene en torno al Fideicomiso.....

5.b. nota Asociación Desarrollo Integral Tierra Blanca y oficio OPER-DIST-AP-092-2023.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Carta de la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Blanca-Cartago, suscrita por el Sr. Ricardo Sánchez Víquez, Presidente ADI sobre ubicación de lámpara. 2. Carta de la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Blanca-Cartago, suscrita por el Sr. Ricardo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 32

Sánchez Víquez, Presidente ADI sobre colocación de barras aislantes; 3. Oficio N° OPER-DIST-AP-092-2023, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público.....

Externa doña Rocío Céspedes que: respecto a las dos notitas de la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Blanca, una tenía que ver con la iluminación de un poste cerca del calvario, esa nota entró el 19 de julio y con nota de don Carlos Bonilla del día 27 (julio) nos informa que el requerimiento ya fue debidamente atendido, se retiró la lámpara, se llevó al taller y posteriormente fue atendida. Se coloca ahí también un oficio que nos llegó el miércoles 26 (julio) y el cual ya fue trasladado al Área de Alumbrado Público para que lo revisé y nos dé la respuesta para la próxima semana. La primera nota entonces ya fue atendida, y esta como entró hasta el miércoles está en proceso de atención.....

Indica don Lizandro Brenes que: antes de abrir el espacio pequeño de discusión, por lo menos para 3, a mí me parece que la propuesta sería darlo por recibido, y con respecto a los asuntos de la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Blanca, para uno de los asuntos sería responder en los términos indicados por la Administración, y en lo otro instruir a la Administración para que gestione lo que corresponde de acuerdo con lo solicitado por la Asociación de Tierra Blanca y lo traeríamos a valoración cuando evidentemente ya se haya atendido. Doña Ana Lía (Solano) levantó la mano.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: doña Rocío (Céspedes) buenos días; yo escuché que usted se refirió a la iluminación, pero dentro de los documentos estaba lo de las barras aislantes, uno de los oficios.....

Señala la señora Céspedes Brenes que: efectivamente doña Ana Lía (Solano), esa fue la que nos entró hasta el miércoles, entonces estamos en proceso de verificación y de atención en lo que nos corresponda.....

Externa la señora Solano Pacheco que: gracias.....

Responde la señora Céspedes Brenes que: con gusto.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 32

Indica don Lizandro Brenes que: no sé si las compañeras querían proyectar, y si no igual sería dar por recibida la correspondencia como tal, y en el caso particular de la solicitud de Tierra Blanca es contestarle en los términos indicados por la Administración.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con los 7 votos presentes.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Acta 196-2023 Toro 3, suscrita por el Comité de

Vigilancia y Auditoria Fideicomiso P.H. Toro 3.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 32

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

5.b.1. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Carta de la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Blanca-Cartago, suscrita por el Sr. Ricardo Sánchez Víquez, Presidente ADI sobre ubicación de lámpara. 2. Carta de la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Blanca-Cartago, suscrita por el Sr. Ricardo Sánchez Víquez, Presidente ADI sobre colocación de barras aislantes; 3. Oficio N° OPER-DIST-AP-092-2023, suscrito por el Sr. Carlos Bonilla Elizondo, Jefe Departamento Alumbrado Público.....

5.b.2. Instruir a la Administración para que le conteste a la Asociación de Desarrollo Integral de Tierra Blanca según los términos indicados.....

ARTÍCULO 6.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes que: entramos a Asuntos Varios por 2 minutos; no veo manos levantadas, entonces sin más asuntos que tratar levantamos la sesión al ser las 6 (horas) y 58 (minutos) de la mañana, nos vemos el próximo jueves, que tengan una excelente semana, que la pasen muy bien.....

AL SER LAS SEIS HORAS Y CINCUENTA Y OCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

VOTO DISIDENTE

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 058-2023 que incluye 32 folios.